

RESOLUCION No. 94.1.1.1. 3117 0000013

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía BARROS MORETA MEDICOS CIA. LTDA. otorgada ante el notario Décimo Sexto del cantón Quito el 18 de agosto de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de BARROS MORETA MEDICOS CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escrituray, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios siénten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

18 NOV 1994

Pablo Ortiz García

Idem.

Inscrita la pre-
el N° 259
126
22 mayo 5
Dr. Julio Cesar Andrade M.